



Num. 115. (1)

Para despachos de oficio quarto msa.

Otero

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Madrid de 16 de Mayo

En la 6.^a del mes de Mayo de

diez y ocho de agosto de mil ochocientos y ocho. En el
 ayuntamiento y Sala Capitular de sumaron lo que por
 nardo Garcia Alcaide ord. de don Guzman de Alcaide
 don Vicente Orabi Sr. Judio Guál. y con su mof.
 el Sr. D. Domingo Navarro cura propio de la villa
 parroquial de esta villa y por el Sr. D. de Alcaide
 por la villa de la villa de Alcaide y de sumaron. de
 ella a consecuencia de la orden y proclama de la Junta
 permanente de tranquilidad pp. de la Ciudad de Toledo
 cabeza de esta Provincia q. en sus noticiadas por dicho
 qui cum permanen fgado al publico. para en a formar
 un haden exacto de la villa en que en demencion
 alguna se cometieran todo lo que en acaer
 desde de la villa de 16 de Mayo años Amplio con las
 noticiadas provisionales q. se refieren en los siete articulos
 de las Enjuicias de la proclama. a cuyo mofio pp.
 de mayor dumpero. se han tenido a la villa de
 Padron de la villa de Alcaide. La orden de civilidad de
 1767. de las Provinciales. y demas papeles y noticiadas
 que han paruido del caso, y en efecto. Vuelto lo
 Sig. tres

J. A. Ochoa

Sebastianio de Abilla: Soldado: Niño de Ciudad: por
matero: Edad 18 años: talla cinco $\frac{1}{2}$ y media pulgada
de: Niño: Niño: Se ofrece a servir voluntariamente
mientras dure la guerra al Regimiento de Infantería
que se le designe

Amelino Guerra: Soldado formalino: Edad 18 años
talla cinco $\frac{1}{2}$ y una pulgada: Se ofrece a servir
voluntariamente en lo que dure la guerra en el Regi-
miento de Infantería que se le designe

Pedro Antonio Macabea: Soldado: formalino: Edad
19 años talla cinco $\frac{1}{2}$ y media pulgada se ofrece
voluntario a servir mientras dure la guerra
en el Regimiento de Infantería que se le designe

Manuel Fernandez: Herrero: Casado: Niño
Niño: Edad 17 años talla cinco $\frac{1}{2}$ y media pulgada
Clari donde se halla

Francisco de las Navas Solano: Niño de Labra-
dor Edad 17 años talla 4 $\frac{1}{2}$

Lazaros del Pozo: Soldado: formalino: Edad
17 años talla cinco $\frac{1}{2}$ y media pulgada

Wiguel Sanchez Cabredo: Soldado: Niño de
Labrador con su familia: Edad 19 años talla
cinco $\frac{1}{2}$ de pulgada y media

Felix Perez Cabredo: Soldado: Niño de Labra-
dor con su familia: Edad 18 años talla
cinco $\frac{1}{2}$ y 2 pulgadas y media

Pedro Gutierrez de Aliso: Soldado: unico Exer-
tado: Pajador: Edad 18 años: talla 5 $\frac{1}{2}$ y me-
dia y media

Esteban Gutierrez de Aliso: Soldado: formalino
Edad 16 años talla 5 $\frac{1}{2}$ y pulgada y media

padre Dolor de Inimigo. y con mucha sujecion
sanguine de vida

Genaro Ramirez: Soltero: formalero: edad 20 años
tralla 4 y medio

Benito Gomez: Soltero: formalero: edad 20 años
tralla 5 y medio

Juan Rodriguez: Soltero: edad 20 años: formalero
tralla 4 y medio

Vicente Brato: viudo sin hijos: formalero: edad 22 años: tralla 4 y medio

Francisco Garcia: viudo: edad 22 años: tralla 4 y medio
co 5 y una pulgada: parece gorda: en un hijo

Guillermo Sanchez: Soltero: formalero: hijo de
viuda: edad 19 años: tralla 4 y medio

Guillermo Garcia: viudo: Soltero: hijo viudo
de viuda: formalero: edad 19 años: tralla 4 y medio

7 hijos hallari Masado

Hottal de Varones de M. Marie 19

M. Marie

Genaro Sanchez: Soltero: viudo: viudo
y ocho años: edad 24 años: con una hija
en un hijo: edad 24 años: tralla 5 y medio

Pablo Garcia: Canado sin hijos: formalero: edad
30 años: tralla 5 y una pulgada

Fernando del Rio: Canado sin hijos: formalero
edad 26 años: tralla 5 y medio

Fernando Lopez: Canado sin hijos: formalero
edad 26 años: tralla 5 y medio

Julian Gomez: Canado sin hijos: formalero: edad



Para despachos de oficio guberno mto.

SPILLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Don Juan María de S. J. y S. S. Pulgaday, padre una Armia comp. lina.

José Buño. Casado sin hijos. formalis. Edad treinta y ocho años talla cinco pies y tres cuartos de dos onzas y medio.

Julian Arraño. Casado sin hijos. formalis. Edad 29 años talla 5 pies y dos pulgaday. le acomode en tiempo una fuerte epilepsia.

total de Varones de la 3.ª Clase — 87

4.ª Clase.

Manuel Fernández. Arraño. Edad 37 años. Casado sin hijos talla cinco pies y tres cuartos de dos onzas.

5.ª Clase.

Santiago Urroz. Casado con hijos. Sabra de con su suma propia. Edad 27 años talla 5 pies y dos pulgaday y media. Una Malhada.

Diego Duran de Agüero. Casado con hijos. formalis. Edad 22 años talla cinco pies y media pulgaday.

Ignacio Arraño. Casado sin hijos. Sabra de con su suma propia. Edad 24 años talla 5 pies comp.

Dionisio Rodriguez. Casado con hijos. formalis. Edad 20 años talla cinco pies y tres cuartos de dos onzas.

Matias Duran de Agüero. Casado con hijos.



Dada despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Jornalero: edad 37 años talla cinco fuy menos de dedos

Fernando Segobia: lavado con estylo: jornalero: edad

37 años, talla quatro fuy y medio

Ferny Lopez: lavado con estylo: jornalero: edad

38 años talla 4 fuy y medio

Luis encarnoyca: lavado con estylo: jornalero:

edad 26 años: talla 2 fuy y una pulgada

Juan Sanchez Vindo con estylo: jornalero: edad

32 años: talla cinco fuy y media pulgada

Josef Ramonina: lavado sin estylo: edad 20 años

talla cinco fuy menos quatro dedos: Labrador de una Junta

Juan Sanchez Corpico: lavado con estylo: jornalero: edad 28 años: talla 5 fuy menos quatro dedos

Galó de Nalby: lavado sin estylo: Labrador de una Junta: edad 20 años: talla 2 fuy y una pulgada

Martin Sanchez: lavado con estylo: jornalero

edad 24 años: talla 5 fuy menos de dedos
Hemat de Carony de S. Marie

Santa de ley q. han serb do
a S. M. q. ya estan cumplida.

Pemito e Martin: edad 39 años: jornalero: ha

Servicio de años de fecho primero de Guadalupe 24 Co
 Pregonamiento Informeria de Guadalupe de que
 viene su buena licencia. Hallar laudo con Afijo C
 Simon Gomez. Hallar laudo con Afijo: Edad 48 años
 jornalero en Servicio en Galicia en tiempo de su
 crianza de q. viene su buena licencia

Fileno de Anay: laudo con Afijo: Edad 60 años
 jornalero en Servicio de 17 años en el Pregonamiento
 de Dragon y de la Reyna de q. viene su buena licencia

Presumen.

1ª Clase con halla _____ 106-11

2ª Sin halla _____ 103-11

3ª Clase _____ 107-11

4ª Clase _____ 104-11

5ª Clase _____ 113-11

Cumplida _____ 108-11

Ningun deley Exonido por ley 1.ª de Sum. 20
 y sura parricidio acauso los comprehendidos en una
 a lictam. a que se pauten voluntariamente.
 con Servicio q. e la imbuicion de unigi hui hecho tras
 nuevo, para la defensa de la Religion de la
 Patria y del Soberano: No voluntarios may q.
 los tres entos de la primera clase ni un q. a
 principio de un a lictam. q. e con Servicio de
 Abila: Anselmo Luna: y Remancio e machuca.
 todos tres naturales de esta V.ª de Salamanca

formalero: En suya conformidad se concluyó en
día de setiembre de diez y seis a diez y seis años
con la duración de diez y seis años. Circunstancias
y demas que pudiesen ser convenientes siguientes a
la proclama comunicada, y en su virtud se acordaron
haber practicado con la mayor exactitud, pureza
y legalidad, y mandaron que el original se remita
a la Junta de Fielas como una mandado. Yo firma
en su virtud el día 24 de Julio de 1763

Pedro Garcia In Bruto Navarros

Pedro Jimenez de Alis Vicente Bravo

Antonio Jose de
San Quintan



para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely a draft or a document with a watermark. The text is written in a cursive script and is significantly faded.]